

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4896 Cambio en la designación del órgano instructor del procedimiento de concesión directa de subvenciones al alquiler de vivienda habitual en el municipio de Murcia para colectivos de atención social prioritaria, anualidad 2023.

BDNS (Identif.): 694743

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/694743>)

Designar Instructor en el procedimiento de concesión directa de subvenciones al alquiler de vivienda habitual en el municipio de Murcia para colectivos de atención social prioritaria, anualidad 2023, a la Jefa de Servicio de Administración de Vivienda.

Las personas sobre las que recae la designación de Instructor, podrán ser recusadas por el interesado o formular abstención en cualquier momento de la tramitación del expediente por las causas y con los requisitos previstos en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Murcia, 4 de agosto de 2023.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Administración del Servicio de Vivienda, María Piedad Herrera Sánchez.